

“Hijas de la Caridad san Vicente de Paúl”

ESCUELAS Y COCINAS EL SALVADOR

Las Hijas de la Caridad, desde sus orígenes, llevan realizando una labor de mediación y acompañamiento a personas y familias en exclusión social, además de una atención integral a las mismas. Este proyecto se focaliza en la ciudad gaditana de Jerez de la Frontera desde hace 110 años, concretamente desde el 5 de enero de 1905, cuyo objetivo era el mismo que hoy en día; socorrer a las personas y familias necesitadas.

Para que éste proyecto haya salido adelante y siga al servicio de las personas con menos recursos, se dispone de un comedor social el cual atiende las necesidades básicas de alimentación. Debido a que en el tiempo actual hay una gran crisis en todos los sectores de la sociedad, el comedor se ve obligado a disponer solamente del reparto de alimentos y gestión de documentación.



RESUMEN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS.

En el comedor el salvador abre sus puertas de lunes a domingos, recibiendo a diario a nuestros usuarios aproximadamente unos 50-60.

¿Como acogemos a un usuario nuevo que necesita acudir a nuestro comedor? La primera toma de contacto la hará la trabajadora social y le tomara nota de sus datos, le hará una pequeña entrevista para poder rellenar la base de datos, también se le pedirá la documentación necesaria en este caso DNI, empadronamiento, y documento que acredite si cobra o no algún tipo de prestación, firmara la ley de protección de datos, y la normas del centro, también se le entregara su tarjeta con sus datos y un código que se identificara al entrar en el comedor.

OBJETIVOS GENERALES:

Ofrecer una respuesta preventiva, asistencial y rehabilitadora a las diversas problemáticas detectadas en la población destinataria, orientada a reducir el proceso de exclusión y marginación social a los que se ve sometida, buscando la promoción individual y evitando la cronificación.

Nuestro comedor también atendemos a familias, para ellos es necesario que bienestar social u otra identidad nos manden un informe de esa familia donde nos informe de su situación actual. Las familias que atendemos, proceden de derivaciones de diferentes instituciones. Todas las familias derivadas, vienen de los Servicios Sociales y de otras instituciones (*CEAIN, Salud Mental, Cáritas, Servicios Sociales Comunitarios, cualquier institución de la RIS*) y de los diferentes distritos de Jerez, que derivan el caso a los Servicios Sociales y ésta institución manda un informe al Trabajador Social del comedor.

Una vez recibido este informe, nos ponemos en contacto con la familia para entrevistarla recopilar mas información y pedirle la documentación necesaria. En este caso pediremos;

1. DNI,
2. Empadronamiento.
3. libro de familia.
4. vida laboral.
5. nomina y /o contrato de trabajo.
6. Recibos, luz, agua...
7. Recibo de alquiler o hipoteca.
8. certificado de escolarización.
9. Acreditación de ingresos del servicio publico de empleo y de la seguridad social.
10. Demanda de empleo.

Los alimentos en crudo se reparten a las familias cada 15 días. Se hará por turnos de dos días; las familias de 1, 2 y 3 miembros vendrán el primer día, las familias de 4, 5 y 6 miembros vendrán el segundo día. A la entrada se le pedirá los DNI. Si las familias no podrán tener más de dos faltas sin justificar.

ATENCIÓN A LAS FAMILIAS.

1. Dar respuesta a las necesidades básicas de alimentación de todo el núcleo familiar.
- 2.- Favorecer el clima de respeto y cercanía.
- 3.- Compromiso de nuestra acción social, para que genere compromisos del resto de instituciones y que den respuesta a las demandas de los usuarios: alimentación.

NUESTRA LABRO PRINCIPAL CON LAS FAMILIAS:

1. Atención, acogida y escucha de las necesidades familiares de cada núcleo familiar.
2. Recopilar información y documentación necesaria y verificando la necesidad real de la familia.
3. Informar, orientar y derivar a otros servicios y programas según la demanda de las personas.
4. Trabajar con otras instituciones para coordinar las necesidades de los usuarios y evitar duplicidades
5. Que el usuario intente cambiar los hábitos de vida y se concencie de la importancia que para él tiene.
5. Reparto de alimentos.

OBJETIVOS GENERALES DEL COMEDOR.

Mediar entre las personas y/o familias como personas y el sistema de protección social para que puedan tener acceso a sus recursos como son la vivienda, servicios sociales, prestaciones económicas, sanidad, educación, etc. Acompañamiento en los procesos de integración social y laboral.

FOTOS:





